CARTA PASTORAL

QUE

EL ILMO. SR. OBISPO DE CADIZ

DIRIGE

AL CLERO Y FIELES DE SU DIÒCESIS,

CON MOTIVO

DE LA ALOCUCION DE N. S. P.

PIO IX,

DEL DIA 12 DE MARZO DE ESTE AÑO.

CADIZ

IMPRENTA DE LA REVISTA MEDICA, DE D. FEDERICO JOLY.
CEBALLOS (ANTES BOMBA), NÚMERO 1.

1877.

✝

NOS DON FR. FELIX MARIA DE ARRIETE Y LLANO,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA OBISPO DE CADIZ Y ALGECIRAS, PRELADO DOMÉSTICO DE SU SANTIDAD, ASISTENTE AL SACRO SOLIO PONTIFICIO, NOBLE ROMANO, &c.

AL VENERABLE DEAN Y CABILDO DE NUESTRA SANTA

IGLESIA CATEDRAL, Á LOS SEÑORES ARCIPRESTES Y PARROCOS, Á TODO EL CLERO Y FIELES DE NUESTRA DIÓCESIS, SALUD Y PAZ EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Recibida por Nos la notable Alocucion de Nuestro Smo. Padre el Papa Pio IX pronunciada en el Consistorio de 12 del pasado mes de Marzo, quisimos sin pérdida de tiempo ponerla en conocimiento de nuestros amados Diocesanos, secundando una vez más, los deseos manifestados en la misma por Su Santidad, que son por la bondad de Dios los nuestros. Ocupaciones, sin embargo, del momento de que no nos fué posible desprendernos y algunos padecimientos, estorbaron por algunos dias la ejecucion gratísima á que damos hoy principio, asegurándoos, amados hijos, que han quedado tan grabadas en nuestra alma, las sentidas quejas, justas protestas y reprobacion valiente contra la usurpacion sacrílega del Vicario de Jesucristo en la tierra, que ha subido de punto la llama del celo que nos devora por secundar y seguir aun á costa de duras pruebas cuanto en ella se consigna y previene para su cumplimiento á los Prelados Católicos.

Y como quiera que esperamos de vuestra fé y acreditada adhesion á la Cátedra de Pedro, que su lectura ha de producir en vuestras almas profundamente católicas, efectos idénticos á los que en Nos ha producido, nos apresuramos á publicarla.

La alocucion es como sigue:

VENERABLES HERMANOS:

Entre las luctuosas tempestades que sin cesar han combatido nuestro Pontificado, os hemos llamado, no pocas veces, á este recinto, ya para deplorar en presencia de vuestro amplísimo Congreso los graves males de que indignamente es afligida la Santa Iglesia, ya para protestar solemnemente contra los duros vejámenes que, así en Italia como en otras regiones, se han perpetrado en daño perniciosísimo de la misma Iglesia y de la Sede Apostólica. En estos últimos años, sobre todo, hemos debido presenciar más violentos ataques é inauditas injurias, que la Iglesia de Dios, en varios parajes del Orbe Católico, ha sufrido de parte de aviesos enemigos, los cuales han creido era llegada la oportunidad de atacar á la Esposa de Jesucristo, considerando la postracion de nuestro poder temporal y la soledad en que Nos —destituido de todo socorro humano—hacemos morada. A la verdad, habríamos querido, Venerables Hermanos, exponeros hoy y presentar á vuestra meditacion el cuadro de esa descomunal y muy dilatada persecucion que en casi todas las regiones de Europa ruje feroz contra la Iglesia; pero reservando esta descripcion sentidísima para otro tiempo, cúmplenos, entretanto, por ser en efecto cosa urgente, recordaros los trabajos y vejaciones, cada dia más ásperos, que agobian á la Iglesia en este su centro, Italia, y poneros de manifiesto los peligros que vemos cada dia mayores amenazar á Nos y á esta Sede Apostólica.

Corre ya el año sétimo desde que los invasores de nuestro Principado civil, hollando todos los derechos divinos y humanos, violando la fé de pactos solemnes, y aprovechándose, como de ocasion oportuna para su dañado intento, de las calamidades de una ilustre nacion católica, acometieron con violencia las provincias que aun nos quedaban, y tambien por fuerza de armas se apoderaron de esta santa ciudad, y con obra tan pérfida como inícua llenaron de luto y consternacion á la universal Iglesia. Las promesas fingidas y desleales, que en aquellos funestos dias presentaron sobre nuestros asuntos á los gobiernos extranjeros, de-

clarando que su voluntad no era otra que la de prestar honor y obsequio á la libertad de la Iglesia y la de acordar libre y plena facultad al Romano Pontífice para desempeñar su altísimo cargo, no pudieron lograr que Nos abriésemos oidos á una vana esperanza, y que no viésemos claro el cúmulo de lamentables miserias que con su dominacion se nos echaba encima; ántes bien, teniendo conciencia inequívoca del punto á donde iban á parar los impíos amaños de hombres asociados por la codicia de la novedad y el lazo del crímen, predijimos abiertamente que tamaña invasion sacrílega no tanto tendia á quebrantar nuestro Principado civil, cuanto á destruir más fácilmente, anulado nuestro poder temporal, todas las instituciones de la Iglesia: en términos que, echando abajo con la autoridad de la Santa Sede esta potestad de Vicario de Cristo sobre la tierra, que, si bien sin méritos propios, tenemos y ejercemos, viniese á su total ruina.

Pues bien; esta obra de demolicion y desquiciamiento de todas las cosas que pertenecen al edificio y al órden de la Iglesia, si bien es verdad, que no ha pasado tan adelante como tramaba el odio de los perseguidores, todavía si se consideran las ruinas enormes que hasta hoy dia han hacinado, puede llamarse casi completa, de suerte que basta poner los ojos en las leyes y decretos que desde el principio de la nueva dominacion hasta ahora han salido á luz, para que salte á la vista de qué manera nos han ido quitando unos tras otros é insensiblemente todos los medios y resguardos, que absolutamente necesitamos para gobernar, como conviene, á la universal Iglesia. Y en efecto, la iniquidad que se consumó suprimiendo las Ordenes religiosas, nos ha despojado del gran servicio que nos prestaban acérrimos cooperadores, cuyo trabajo nos era del todo necesario en la expedicion de los negocios que atañen á las Congregaciones eclesiásticas, y deben ejercerse en tan variada como vasta escala de nuestro ministerio; y al propio tiempo, aquella obra de iniquidad no ha perdonado en esta nuestra ciudad á tantos domicilios en que se hospedaban los religiosos venidos de las naciones extranjeras, los cuales á su debido tiempo solian presentarse en esta metrópoli para robustecer su espíritu y dar cuenta de su respectivo ministerio, quedando así cortadas cruelmente, y por su raiz, tantas, tan útiles y tan feraces plantas que

difundian frutos de paz y de bendicion por todas las regiones del mundo. Tampoco ha perdonado á los Seminarios de misiones extranjeras, planteles de dignos obreros para diseminar esforzadamente la luz del Evangelio aun en tierras muy lejanas é inhospitalarias; por cuya razon tantos pueblos se han visto miserablemente defraudados del saludable auxilio de la piedad y de la caridad, con grave detrimento de la humanidad misma y cultura social, que de la santidad, doctrina y fuerza de nuestra Religion dimanan. Y estas mismas leyes, en sí acerbísimas, y hostiles en sumo grado no solamente á la Religion, sino tambien á la misma sociedad y civilizacion del linaje humano, se han acentuado con mayor acerbidad con los recientes decretos del Gobierno, en que, bajo severas penas, se prohibe así el vivir en comun bajo un mismo techo formando Congregaciones religiosas, como en particular al Clero regular de ambos sexos el admitir novicios.

Removidas de su asiento y deshechas las Ordenes religiosas, tocábale su turno al Clero secular, como á blanco en que debian ensañarse los tiros del odio y de la perfidia; y así no tardó en mostrarse la funesta ley, que Nos y todos los Obispos de Italia hubimos de mirar con lágrimas en los ojos; en virtud de la cual los jóvenes clérigos, esperanza de la Iglesia, eran abominablemente arrancados del Santuario, y en aquella flor de la edad, en que han de consagrarse solemnemente á Dios, obligados á ceñir el talabarte de la milicia seglar, y á sobrellevar un género de vida totalmente opuesto al instituto y espíritu de su vocacion. ¿A qué decir más? Siguiéronse otras injustas leyes que arrebataron á la Iglesia en su mayor parte el universal patrimonio que poseia por títulos sagrados, antiguos, permanentes é inviolables; y en su lugar, ó compensacion, únicamente sustituyeron exiguos réditos que están enteramente supeditados á la voluntad y arbitrio del Gobierno, y cuya inseguridad se puede medir por el vaiven de la época. Nos hemos visto obligados á lamentar tambien que, sin distincion fuesen incautados y destinados á usos profanos, despues de haber sido usurpados indistintamente á sus legítimos poseedores, aquellos edificios, que en gran número habian sido erigidos por la piedad de los fieles, y que siendo dignos de los espléndidos tiempos de Roma cristiana, daban tranquilo albergue á las Vírgenes del Señor ó á las

familias religiosas. Quitáronse á nuestra potestad y á la gerencia de los sagrados ministros tantas pías obras é institutos de caridad y beneficencia, algunos de los cuales habian sido erigidos y dotados para socorro de los desvalidos, y alivio de sus enfermedades y de otras miserias, por la admirable munificencia de los mismos Romanos Pontífices, nuestros Predecesores, y por la piadosa liberalidad de las naciones extranjeras; y esto con tal encono, que si algunas de estas Obras de caridad quedan aún bajo la vigilancia de la Iglesia, no puede tardar en presentarse (segun es voz pública, y sobrados documentos claros y ciertos lo indican) un proyecto de ley en virtud de la cual aquellas Obras ó se nos quiten, ó del todo se supriman. Hemos visto además, y esto lo recordamos con supremo dolor y amargura de nuestro corazon, que el magisterio público y privado de las artes y facultades en las escuelas, ha sido sustraido á nuestro régimen y autoridad; y que las cátedras de la enseñanza se han confiado á hombres de fé sospechosa, ó á enemigos declarados de la Iglesia, que no se han avergonzado, sino que han hecho pública ostentacion de enseñar impios el ateismo.

Así que, hallándose ya destruidas tan preclaras instituciones y de tan gran importancia para la Religion, no les pareció aún bastante á esos hijos desertores de la Iglesia, si no viesen consumada su obra con impedir á los Ministros del Santuario el libre ejercicio de su ministerio espiritual. ¡Hasta tal punto se ha llegado perversamente con la reciente ley que acaba de ser aprobada por la Cámara popular, titulada de *Los Abusos del Clero!* Ella tiene por criminales y punibles, bajo la sancion de graves penas, aquellos actos de los Obispos y sacerdotes, que han dado en llamar insidiosamente perturbadores de la conciencia pública y de la paz de las familias. En virtud de esta ley, las palabras y escritos de todo género que los Ministros de la Religion produjeren para improbar ó censurar, conforme á su cargo, los decretos ó disposiciones, ú otro acto de la autoridad pública, contrario á los Sagrados Cánones ó á las leyes de Dios ó de la Iglesia, son castigados á la par que todas aquellas personas, las cuales publicaren ó difundieren los sobredichos escritos, cualquiera que sea la gerarquía ó el lugar de la Autoridad Eclesiástica de que procedieren. Y esto en tal grado que, toda vez que sea sancionada y promulgada la ley, quedará en su consecuencia al

arbitrio de un Tribunal lego el fallar si de hecho, y en qué manera, los sacerdotes han perturbado la conciencia pública y la tranquilidad doméstica con la administracion de los Sacramentos, y la predicacion de la palabra divina, y resultará que la voz del Obispo y del sacerdote será comprimida y coartada no ménos que la del Vicario de Jesucristo; el cual, si bien por razones políticas á ninguna pena es condenado personalmente, con todo es presumido reo en persona de aquellos, que se hacen partícipes de su culpa, conforme no vaciló en proclamarlo delante del Congreso un ministro de la Corona, cuando, refiriéndose á Nos, sentó el principio jurídico, de que deben castigarse los participantes del crímen, cuando el principal autor del mismo crímen no puede ser castigado; y trató de afianzar este principio como antiguo y usado en la legislacion y conforme á la razon, uso y ciencia del Código Penal. Por todo lo cual bien claro se vé, que el tiro vá directamente contra Nos, conforme al tenor de la ley y de la explicacion que le dan sus autores; por manera que, cuantas veces nuestras palabras ó actos fueren ofensa de esa ley, otras tantas los Obispos y sacerdotes, que divulgaren nuestras palabras ó ejecutasen nuestras amonestaciones, habrán de sufrir el castigo de un pretendido crímen, de cuyo relato y culpa seremos tenidos por principal autor.

Hé aquí, pues, Venerables Hermanos, de qué suerte, no solo han venido al suelo tantos baluartes necesarios á la recta administracion de la Iglesia, tantas instituciones que habia robustecido la autoridad de los siglos y se habian mantenido ilesas entre las más horribles tempestades, sino tambien, á tal extremo se ha llegado, que se impida reprobadamente aquel sublime cargo de enseñar, de velar y de mirar por la salud de las almas que recibió la Iglesia de su Divino Fundador, puesto que se hallan ya promulgadas severísimas penas que amordazan la boca de los ministros del altar, los cuales, mientras enseñan á los pueblos que guarden todos los mandamientos de Cristo, mientras con este propósito instan oportuna é importunamente, arguyen, ruegan, increpan en toda paciencia y doctrina, no hacen más que cumplir lo que se les manda por la Autoridad Divina y Apostólica. Pasamos en silencio otras tenebrosas tramas y maquinaciones de los adversarios de la Iglesia, de las cuales sabemos que no distan ciertos pla-

nes é incentivos de algunos, aun de los ministros públicos, cuyas tramas y maquinaciones se enderezan á crear para la Iglesia dias de mayores quebrantos, ya con promover ocasiones de un cisma cuando ocurra la eleccion de un futuro Pontífice, ya con impedir á los Obispos de Italia el uso de su autoridad espiritual, por cuya razon, Nos, últimamente, fuimos forzados á declarar que podia tolerarse el que se exhiban á la potestad laical los actos en que consta la institucion canónica de los mismos Prelados, á fin de prevenir, en cuanto está de nuestra parte, las funestísimas consecuencias de un estado de cosas, en que ya no se trataba sobre posesion de bienes temporales, sino que eran puestas en evidente peligro las mismas conciencias de los fieles, su paz, el régimen de las almas y su salvacion, que es para Nos la ley suprema. Sin embargo, en esto mismo, que hicimos con el intento de remover peligros tan graves, queremos que de nuevo y públicamente se reconozca que Nos, en absoluto, reprobamos y detestamos aquella ley que llaman *Regium placitum*, declarando terminantemente que ella perjudica y daña la divina autoridad de la iglesia y viola su libertad.

Así que, despues de lo que llevamos expuesto, y pasando por alto otros muchos no ménos lastimosos males á que podríamos alargarnos, una cosa preguntamos, y es: ¿en qué razon cabe sentar el hecho de que tengamos valer para gobernar la Iglesia estando supeditados al dominio de una potestad, la cual privándonos continuamente de todos los medios y seguridades necesarias para ejercer nuestro apostolado, nos obstruye todo camino, suscítanos á cada paso nuevos impedimentos y obstáculos, y sin cesar, ó nos tiende nuevos lazos, ó arma nuevas acechanzas? No podemos asombrarnos bastante de que haya hombres tan desprovistos de reflexion, ó tan llenos de malicia, que ya bien por escrito, ya en folletos peculiares, ya en la prensa periódica, ó bien de palabra en varias reuniones y Congresos, procuran engañar á los pueblos, y tratan de persuadirles de que la presente situacion del Sumo Pontífice en la ciudad de Roma es tal, que, aun cuando esté constituido bajo la dominacion de otra potestad, disfruta de libertad omnímoda, y puede tranquila y plenamente desempeñar las funciones supremas de su espiritual Primado. Y así es cosa

de ver cómo andan á caza de toda ocasion, que pueda confirmar su sentir á los ojos del público, ora cuando los Obispos y fieles acuden á visitarnos desde remotos paises, ora cuando á nuestra presencia admitimos sus piadosas muchedumbres, ó cuando, en fin, les dirigimos la palabra en que nos quejamos de impiedades atrevidas contra la Iglesia, porque entonces esos hombres, que no pecan de inocentes, se echan adrede y con toda astucia á insinuar á los incáutos que Nos realmente gozamos de plena potestad y libertad de hablar, de recibir á los fieles, y de administrar la Iglesia universal. Pásmanos ciertamente, que haya tal impudencia para echar á volar tamaños despropósitos y descabellados conceptos, como si el ejercicio de aquellos tan ponderados actos estuviese todo entero en nuestro poder, ó como si en ellos se contuviese todo lo que es gobernar la Iglesia propio de nuestro cargo.

Pues ¿quién ignora que el uso de esa libertad, que ponen tan por las nubes, está sujeto, no á nuestro albedrío, sino al antojo de los dominadores, que nos tasan la manera y el tiempo, ya que en sus manos está el impedirnos, cuándo y cómo gusten, el ejercicio de aquellos actos? En cuánto grado la libertad de nuestras acciones se resiente de la coaccion que se nos hace, bastaria para demostrarlo, á falta de otras pruebas, la novísima ley que poco há deplorábamos, la cual impone intolerable carga y nueva compresion al libre ejercicio de nuestra potestad espiritual y al ministerio del órden eclesiástico. Es verdad, que se nos permite ejercer algunos actos, por motivo de que harto saben nuestros opresores cuánto les importa hacer creer que bajo su dominacion estamos libres; mas ¿cuántas otras cosas no hay, muchas en número y gravísimas, en extremo necesarias y de suma entidad que atañen á los formidables cargos de nuestro ministerio, para cuya debida ejecucion y efectivo complemento Nos falta libertad y facultad indispensables, por estar sometidos á dominador y tiránico yugo? Querríamos ciertamente que aquellos que escriben ó hablan lo referido, pusiesen los ojos en lo que pasa alrededor nuestro, y que agenos siquiera por algunos instantes á toda preocupacion, juzgasen discretamente, si con el estado á que nos ha reducido la dominacion de los invasores, se puede con verdad decir, que se

aviene la potestad de regir la Iglesia que nos ha sido divinamente confiada. Holgaríanos que conociesen las mofas, injurias y contumelias que contra nuestra humildad, aun desde la Cámara de los diputados del pueblo se dirigen contínuamente; befas y escarnios que Nos perdonamos de buen grado á los desgraciados que las hacen; pero que ceden en gravísima ofensa de los fieles cuyo Padre comun es ultrajado, y tienden nada ménos que á disminuir entre los mismos fieles el buen nombre, la autoridad y la veneracion que reclama de una parte la suprema dignidad, y de otra la Santidad del Vicariato de Cristo, que sobre Nos, si bien indignos, sostenemos. Querríamos que fuesen testigos de los ultrajes y calumnias que se lanzan en todos sentidos y con detrimento de su administracion contra vuestro Sacro Colegio y la Sagrada Magistratura de la Iglesia; testigos de las irrisiones y escarnios con que son expuestos al ludibrio de las gentes los augustos ritos é instituciones de la Iglesia católica, testigos de la petulancia con que se profanan los santísimos misterios de la Religion, y que viesen con sus propios ojos de qué manera la impiedad de hombres ateos sale públicamente escoltada de muestras de honor y aparato de pompa, al paso que son prohibidas las procesiones y espléndidas manifestaciones que la antigua piedad de los italianos acostumbró hacer siempre y con toda libertad en las festividades solemnes. Querríamos tambien que conociesen las blasfemias que impunemente y con disimulo de la pública autoridad, se arrojan contra la Iglesia en el Congreso de los legisladores, en donde se ha echado en cara á la Iglesia el crímen de subversion y de agresion; se ha dicho que la libertad de la Iglesia es un principio fatal y nefario, se han llamado perversas sus doctrinas, contrarias á la sociedad y á la moral, y su autoridad ha sido acusada de perniciosa á la civil. No podrian, no, negar esos pregoneros de la que llaman mentirosamente nuestra libertad de obrar, no podrian negar que se han creado tantas, tan contínuas y tan graves ocasiones de prevaricar con el intento de corromper á la incauta juventud, excitando sus apetitos carnales y de arrancar de sus ánimos por su propia raiz la Fé católica. Y finalmente, si por sí mismos recorriesen las calles de esta ciudad, que por tener la Cátedra de San Pedro es asiento y cabeza de la Religion, podrian con toda co-

modidad juzgar si los templos del culto no católico que ahora se han erigido, las escuelas de corrupcion difundidas por todas partes, las casas de perdicion á cada paso abiertas y los espectáculos torpes y obscenos que á las miradas del pueblo se ofrecen, hacen tan tolerable como se pretende la condicion de la cosa pública, á quien el oficio de su apostolado urge, para que deba y quiera ocurrir á la invasion de tantos males, pero á quien se deja sin medios ni facultad, ó atadas enteramente las manos; de suerte que se halla incapacitado para poner el necesario remedio siquiera á uno de estos males y para venir en socorro de las almas, que se precipitan á su perdicion eterna.

Éste, éste es, venerables hermanos, el estado que se nos hace sufrir por obra del gobierno que manda en Roma; ésta la libertad y la potestad de ejercer nuestro ministerio, de cuyo nombre abusan y que dicen con tanta impudencia, que gozamos libertad; la libertad sí que tenemos, es de presenciar la demolicion, cada dia peor, del órden y constitucion de las cosas eclesiásticas, de presenciar la ruina de las almas, sin que podamos emplear nuestros esfuerzos y dedicar nuestro trabajo á reparar oportunamente daños tan graves y tan sin número. Y siendo esto así, ¿no será, por ventura, mayor y más amargo escarnio lo que á menudo se dice, que Nos debemos tratar de conciliacion y de concordia con los nuevos dominadores, cuando semejante acto de parte nuestra no seria otra cosa más, que hacer traicion, no solamente á los sumos derechos de esta Santa Sede, los cuales, cuando fuimos elevados á esta Cátedra suprema, juramos guardar y defender como depósito sagrado é inviolable, sino tambien, y sobre todo, al divino ministerio que nos ha sido confiado para salvacion de las almas, puesto que entregaríamos la heredad de Cristo en manos de una autoridad, cuyos actos y obras se dirigen á borrar y aniquilar, si fuese posible, el nombre mismo de la Religion católica?

Ahora sí que á todo el orbe de la tierra se muestran en toda su luz, y aparecen con todo su relieve la fuerza, el vigor y la lealtad de aquellas concesiones, que ostentaron nuestros enemigos, burlándose de los fieles, como si quisiesen por ellas resguardar la libertad y dignidad del Romano Pontífice, y que radican sin

embargo, ó tienen puesto su fundamento en el arbitrio y ojeriza de un gobierno, que se reservó acomodarlas, guardarlas, interpretarlas y llevarlas á ejecucion con arreglo á su antojo soberano.

No, ciertamente: no es ni será nunca el Romano Pontífice dueño de la plena libertad de sus actos ni de la plenitud de su potestad, mientras en esta, su ciudad, se vea súbdito de otros señores. En Roma no puede ser otra su suerte que, ó la de Príncipe Supremo, ó la de cautivo; ni jamás la paz, la seguridad y la tranquilidad de la Iglesia Católica subsistirán mientras que estén bajo el influjo de facciones y banderías de arbitraje gubernamental, de vaiven de elecciones políticas y de planes y obras de hombres astutos que prefieren la utilidad á la justicia.

Sin embargo, en medio de tantos males que nos afligen y oprimen, no penseis, venerables hermanos, que decaigamos de ánimo, ni que se amilane nuestro espíritu, ó Nos falte aquella confianza que siempre pusimos en los decretos del Eterno y del Omnipotente. Al ver ocupados nuestros Estados, nos resolvimos á permanecer en Roma, prefiriendo esta determinacion á la de buscar en tierras extrañas un asilo seguro, y esto con ánimo de velar junto al Sepulcro de San Pedro por los intereses del Catolicismo. Nunca, por la tanto, hemos desistido de pelear con el auxilio de Dios en defensa de su causa; y de pelear todos los dias, no cediendo el paso sino compelidos por la violencia y tratando siempre de conservar al ménos aquellos pocos restos que nos ha dejado el ímpetu de los incautadores y de los que se esfuerzan en llevar la perversion á todas las cosas. Y cuando ya no pudimos echar mano de medios eficaces para resguardar los intereses de la Iglesia y de la Religion, hicimos uso de nuestra voz y de la intervencion de nuestras súplicas; de todo lo cual testigos sois vosotros mismos, que habeis compartido con Nos el dolor entre los comunes peligros, pues muchas veces habeis escuchado nuestras alocuciones proferidas con toda publicidad, ora con el objeto de reprobar los crímenes y protestar contra la creciente violencia de los enemigos, ora para instruir con oportunos avisos á los fieles, á fin de que no se dejasen seducir, ó por las acechanzas de los malos y bajo mentida máscara de religion, ó por las doctrinas de

falsos hermanos enteramente dañosas. ¡Ojalá que á nuestra voz abran por fin sus oidos y apliquen su ánimo aquellos á quienes por deber y por sumo interés pertenece el dar sosten á nuestra autoridad y defender varonilmente una causa la más justa y santa de todas! Y en efecto, ¿cómo puede escaparse á su prudencia, que en balde se buscarán la sólida y verdadera prosperidad para las naciones, la tranquilidad y el órden en los pueblos y la estabilidad del poder para los que empuñan el cetro, si fuere impunemente despreciada la Autoridad de la Iglesia, que á todas las sociedades rectamente constituidas, contiene dentro del vínculo de la Religion, y si la Cabeza Suprema de la misma Iglesia no puede usar de plena libertad en el cumplimiento de su ministerio, y está sujeto á la potestad arbitraria de otra persona?

Grande ha sido nuestra alegría por el feliz acontecimiento de haber sido nuestra voz y palabra acogida con filial piedad por la universalidad del pueblo católico, por manera que de aquí ha redundado grandísimo fruto en el corazon amante de los fieles, puesto que son tales, tan asíduos y tan reiterados los testimonios de amor que nos dan, que sin duda además de la suma gloria que confieren á la Iglesia, nos hacen esperar, que amanecerán pronto dias de mayor ventura y bienandanza para la misma Iglesia y esta Santa Sede Apostólica. Y á la verdad, apenas podemos expresar con palabras la dulzura del consuelo que hemos recibido en medio del abandono en que Nos hallamos por parte de altos poderes, al mirar la insigne y generosa índole de tantas personas que, excitadas espontáneamente hallan de dia en dia imitadores, entre naciones aun las más remotas, para declararse en favor de la causa del Romano Pontífice y de nuestra humildad, velando por nuestra dignidad. Los subsidios liberalísimos que de todas las regiones de la tierra llegan hasta Nos, para que se puedan cubrir las urgentes necesidades de esta Santa Sede, y la frecuencia, por otro lado, de tantos hijos Nuestros de toda raza y nacion, que acuden á este Palacio del Vaticano para demostrar su íntima devocion á la visible Cabeza de la Iglesia, son prendas de ánimos en tal manera adictos, que no podemos dar bastantes gracias por ello á la bondad divina.

Querríamos, sin embargo, que todo el mundo entienda en qué

consiste la esencia y verdadera significacion de estas peregrinaciones, que vemos ahora con tanta frecuencia repetirse, mientras que el Romano Pontificado es blanco del más cruel y rudo combate. Sirva esta observacion de saludable documento. No valen ni se hacen tanto aquellas peregrinaciones para mostrar el amor y piedad de los fieles hácia nuestra humildad, cuanto dan manifiesto indicio de la solicitud y angustia de los corazones perturbados, al considerar que el Padre Comun de la Cristiandad se halla en una condicion del todo anormal é indigna de él. Ni se calmará esta ansiedad y solicitud, antes bien, sin duda, ha de crecer hasta que sea restituido á la posesion de su plena y verdadera libertad el Pastor de la universal Iglesia.

Entretanto, venerables hermanos, nuestro mayor deseo consiste en que nuestra voz, traspasando el recinto de estas paredes, penetre hasta los últimos confines de la tierra, á fin de que sean conocidos los sentimientos de nuestra profunda gratitud á los fieles de todo el orbe, que tan contínuos argumentos de su filial amor y obsequio nos han exhibido. Deseamos darles las gracias por su piadosa liberalidad, con la cual no pocas veces, como si olvidasen su propia penuria, nos han socorrido, reconociendo que á Dios se consagra todo aquello que á la Iglesia se dá: deseamos, además, darles el parabien por la magnanimidad y fortaleza con que desprecian la cólera y las burlas de los impios, y en particular por la alegría y regocijo con que se preparan á ofrecernos las manifestaciones de su amor para celebrar el quincuagésimo aniversario de la consagracion episcopal, que hemos recibido, aunque indignos.

Ni ménos ardientes son los deseos que abrigamos de que los Prelados de las iglesias difundidas por todo el orbe, así que reciban ejemplar de esta nuestra alocucion, tomen de aquí motivo eficaz para significar á los fieles, que componen su grey respectiva, los peligros, embates y vejaciones, cada dia más insoportables, de que estamos agobiados; y juntamente les hagan saber que Nos, cualquiera que sea la marcha de los acontecimientos, jamás dejaremos de reprobar las iniquidades que se están perpetrando en nuestra presencia; pero que podrá suceder, andando el tiempo, que nuestra voz ya no podrá llegar hasta ellos, sino más raras ve-

ces y con mucho mayor trabajo, á causa de las dificultades que han empezado á poner las leyes recientes y pendientes de aprobacion, y otras que ya se anuncian, todavía más crueles. Con todo, en medio de estas circunstancias, excitamos á los mismos Prelados, á que traten de precaver su grey contra las falaces arterías de que se valen hombres fraudulentos para desfigurar é invertir el verdadero estado de la situacion, ya ocultando su acerbidad, ya ensalzando la libertad que nos deja, y afirmando que Nuestra potestad no está sujeta á la coaccion de nadie. En realidad de verdad todo lo podemos reducir á esta breve sentencia: La Iglesia de Dios padece violencia y persecucion en Italia: el Vicario de Cristo, ni goza de libertad, ni del uso expedito y pleno de su poder.

Así que, nada tenemos por más oportuno, nada deseamos con mayor anhelo, que el que todos los Obispos, cuya admirable concordia en defender los derechos de la Iglesia, y cuyo insigne afecto hácia la Sede Apostólica se ha demostrado constantemente á Nos con multiplicados argumentos, exciten á los fieles de su respectiva grey, á que obren con toda asiduidad, conforme lo permitan las leyes y costumbres de cada nacion cerca de sus gobiernos, para que estos se hagan cargo con mayor diligencia del triste estado en que se halla el Jefe de la Iglesia católica, y juntamente se adopten resoluciones eficaces para remover los obstáculos, que le impiden su verdadera y plena independencia.

Y por cuanto á Dios omnipotente toca iluminar los entendimientos y doblegar los corazones humanos, no solamente os pedimos á vosotros, venerables hermanos, que dirijais á Él vuestras súplicas fervorosas, mayormente en este tiempo, sino tambien exhortamos á los mismos Prelados de todos los pueblos católicos, que procuren se hagan en los templos reuniones de sus diocesanos, en las cuales se dirijan con toda el alma humildes preces á Dios por la incolumidad de la Santa Madre Iglesia, por la conversion de nuestros enemigos y por la cesacion de males tan enormes y tan dilatados. Indudablemente, Dios, como firmemente esperamos, acogerá la oracion de su pueblo, que clama perdon y clemencia, ya que tiene su beneplácito puesto sobre aquellos que le temen y en aquellos que esperan en su misericordia.

Por último, venerables hermanos, confortémonos en el Señor y en el poder de su virtud, de suerte que, revestidos de las armas de Dios, cubiertos con la coraza de la justicia y embrazando el escudo de la fé, peleemos varonil y esforzadamente contra el poder de las tinieblas y la maldad de este siglo. Ya, ciertamente, el afan de amalgamar y perturbarlo todo, llegó á punto de amenazar arrastrarlo todo como impetuoso torrente, y no pocos de aquellos que fueron autores ó fautores de estas novedades, se paran aterrados y miran atrás, temblando ante la perspectiva de los efectos que van á producir las causas que ellos mismos sembraron. Mas Dios está con nosotros y estará hasta la consumacion de los siglos. Hay que temer por la suerte de aquellos de quienes escrito está: "Ví á los obradores de iniquidad, á los que siembran dolores y los siegan, perecer ante el soplo de Dios y quedar consumidos ante el espíritu de su ira." Mas á los que temen á Dios y pelean en nombre de Él y esperan en su poder, reservada está la misericordia y el amparo; pues no hay duda de que, siendo suya la causa, suyo es el combate, y Él mismo á los combatientes dará la victoria.

"Nada añadiríamos, Venerables hermanos y amados hijos á lo que acabais de oir, si el mismo inspirado Pontífice que habla *quasi potestatem habens*, no exigiere de todos los Prelados que viven en comunion con la Santa Sede, una fiel cooperacion en favor de la doctrina expuesta por él mismo. Quiere que hagamos valer por medios legales sus justos derechos, que son los de la Iglesia de Jesucristo vilmente oprimida por tiranos poderes, y que elevemos súplicas fervientes al trono del Pontífice eterno, para que abrevie los dias de prueba á su amada Esposa, y á la vez ilumine los entendimientos de sus perseguidores, para que conozcan su yerro y retrocedan del camino de perdicion.

Por lo que á Nos toca, dimos principio al primer encargo en el Domingo de Ramos, poniendo en conocimiento de un crecido número de fieles en esta ciudad de Alcalá de los Gazules, la Alocucion anterior y cuanto en ella se exige á los Obispos, Eclesiásticos y fieles.

Y como quiera que debemos hacer extensiva la enseñanza de la anterior Alocucion á todos los hijos, que por el mismo Vicario de Jesucristo se nos han confiado, lo que á pocos digimos, forzoso es que sepais todos los demás.

Ni al hacerlo tenemos necesidad de reproducir las elocuentísimas palabras, que llenas de la uncion del Espíritu Santo emplea el Soberano Pontífice para enunciar al mundo entero las violencias, á que se vé reducida la Ciudad Santa por un Gobierno sin Dios, que despues de usurpar el Patrimonio de San Pedro, que lo es de toda la Iglesia universal, impide y atropella el libre ejercicio de los ministerios sagrados.

Lo que sí, no podemos ni debemos omitir para descargo de nuestra fé y estímulo de la vuestra, es, que reprobamos y anatematizamos la usurpacion sacrílega de aquel Patrimonio sagrado, que consideramos siempre como una derivacion del dogma de la Infalibilidad del Santo Padre é independencia de la Iglesia de Jesucristo.

Ni qué otra nacion, sociedad, ni familia pueden presentar títulos tan justos, tan generalmente reconocidos y tan milagrosamente conservados como la Iglesia Romana? ¿Y que hayan venido á sustituirlos, para aparentar legítima posesion de aquellos Dominios privilegiados, la farsa de los Plebiscitos y la ridícula y mentida ley de las anexiones? ¿Y cómo no aplican esos falsos principios al Imperio de Marruecos ó al de Rusia? Ya se vé, el Soberano Pontífice es un Príncipe de Paz, lleno de mansedumbre, que solo contaba con un número de valientes, pero escaso, y que no tenian más objeto que conservar el órden y contener á los malvados é inquietos; porque á contar, como era justo, con la cooperacion de otras naciones, hoy estaria en pacífica posesion de sus dominios. ¡Ay pues de los que lo abandonaron! *Deus justus est,* é inclinará su cáliz de un punto á otro, hasta que beban de él todos los agentes y cooperadores del despojo. Algunos lo han gustado ya, otros lo gustarán, porque *fœx ejus non est exinanita.*

¿Y habrá quien se atreva á decir despues del violento despojo que ha sufrido la Iglesia en la persona de su Vicario, que á este se le guardan consideraciones, que se le deja en libertad y que

sus quejas y lamentos se resienten de ingratitud? ¡Ah! sí, por desgracia los hay, amados diocesanos, y aun tal vez haciendo alarde de catolicismo. ¡Qué mezcla tan detestable es la obra de pérfida hipocresía! Herodes tiene siempre sucesores. Este impio monarca que dominaba como intruso la Galilea, parte de la tierra que Dios mismo concedió á su antiguo pueblo en posesion, ardió en furor, cuando entendió por la visita de los Magos del Oriente, que habia nacido el Rey de los Judíos y le buscaban para adorarle. ¿Qué hace? disimula su rabia luciferina y con palabras blandas les dice: Id, preguntad con diligencia por el niño y cuando lo hubiéreis encontrado, anunciádmelo *ut et ego veniens, adorem eum.* Inflámase en celo el Obispo africano San Fulgencio, y al escuchar y leer estas palabras, exclama: ¡Oh fingida astucia! ¡Oh incredulidad impia! ¡Oh iniquidad fraudulenta! La sangre de los inocentes que derramaste cruelmente, atestigua que era lo que de este niño quisiste.

La comparacion se realiza en todas sus partes con harta y desconsoladora propiedad. Las potestades humanas guiadas por espíritu satánico, y apoyadas en principios injustos, formaron como los Pontífices y Fariseos de la antigua alianza, el perverso plan de invadir y apropiarse la heredad del Hijo de Dios (que tales son los bienes temporales de su Esposa la Iglesia Católica), con el inicuo fin de destruir si pudieran al mismo Cristo: *excogitaverunt consilium perdendi eum.* Este pensamiento que presidia segun San Agustin á los planes y conciliábulos de los primeros, preside y se respira en los de los segundos.

Vedlo, amados hijos, en la realizacion de los mismos derechos nuevos de anexion, de plebiscitos, de voluntad nacional que van acompañados de injusto despojo, de conculcacion de todo derecho natural y divino; que alcanzan, segun la lógica de la impiedad á las posesiones sagradas y penetran hasta el santuario del espíritu, de la libertad é independencia del Vicario de Jesucristo y de la Iglesia Católica personificada en aquel, segun la hermosa expresion de un Padre: *Ubi Petrus, ibi Ecclesia.* Y que añaden, en fin, la osada hipocresía, de que así en nada se toca ni lastima la autoridad del Pontífice, que más desligada de estorbos y atenciones temporales, brillará con gloria toda espiritual y divina, porque al cabo el reino de Jesucristo no es de este mundo.

Así y solo así se proponen los poderes humanos reconocer el catolicismo, que deja de serlo adoptados esos principios; así y solo así desean vivamente arrastrar y llevar en su triunfo de iniquidad á los pueblos para deshacerse del mismo catolicismo, como si el catolicismo no fuese una potencia indestructible; así y solo así, le prestan un fingido homenaje, cubriendo con frases de respeto aquel proyecto de destruccion *ut et ego veniens, adorem eum.*

No há lugar ya, amados hijos, á la seduccion excusable porque habló Roma hace muchos años y con sus manos de autoridad y verdad rompió estos velos é hizo girones ese manto de vieja púrpura para que apareciese el esqueleto horrible, que cubria, y habla hoy el sucesor de San Pedro el Santo Padre Pio IX en esa admirable alocucion, que lleva á los oidos de todos los católicos, aquella divina sentencia del Salvador, con que prevenia á los hombres de su tiempo contra la horrible hipocresía de los Escribas y Fariseos "*cœci sunt et duces cœcorum,*" son ciegos y guias de ciegos; si os dijeren, pues, *ecce in deserto est, nolite exire; impenetralibus, nolite credere;* aquí en nuestras asambleas abiertas á toda inteligencia, en nuestras oscuras mansiones se encuentra la verdad. El progreso rápido de las naciones hácia la verdadera ilustracion, sus adelantos, las ideas generalmente adoptadas por hombres ilustrados y profundos políticos reclaman hoy otro género de alianza con la Iglesia católica, y cuantos no entren en nuestro plan hacen la verdadera guerra al Pontífice y á toda la Iglesia católica, y se constituyen por consiguiente sus verdaderos adversarios, halagando para matar.

Católicos, si en verdad lo sois, *nolite exire, nolite credere,* oid á Roma, oid al Pontífice, oid á Jesu-Cristo *qui non est mecum contra me est*, el que no está conmigo está contra mi. La verdad es siempre la misma, y no depende en su misteriosa existencia de las alteraciones humanas, de planes políticos ni de derechos nuevos. Si sois católicos, como lo creo, bajareis la cabeza al insigne y venerable Anciano que habla como órgano del Espíritu Santo, como Vicario de Jesu-Cristo, como Maestro inquebrantable de verdad, no dejando lugar á las interpretaciones frívolas y capciosas de la filosofía sin Dios, de la ciencia carnal, de la negociacion terrena.

Los herejes de todos los siglos echaron la misma red desde el

IV al XVI, y desde este hasta nuestros dias, esforzándose en convertir la Iglesia de Jesucristo en institucion humana, *humanam conantur facere Ecclesiam*, como afirmó de los de su tiempo un Obispo santo y mártir.

Si pues, sois católicos, amados hijos, como lo teneis demostrado, es llegada la hora de adheriros con valentía de corazon y denodado celo á la piedra firme, que es Pedro, y que vive en su sucesor Pio para sostener su autoridad, sus derechos é independencia. Todos estamos llamados á esta santa cruzada, ocupando los primeros puestos los Príncipes de la Iglesia que son los Obispos.

A ella nos invita el Pontífice de Roma, y por lo que á Nos toca, no cesaremos de manejar el arma de la palabra, que como espada de dos filos penetra hasta lo interior del corazon y del espíritu. Ni es otra, la que debeis manejar vosotros, venerables Sacerdotes, coadjutores nuestros en el ministerio de salud. Hablemos, sí, en el mismo tono y con el mismo espíritu con que lo hace el Vicario de Jesucristo, haciendo valer sus derechos que lo son de la Iglesia católica, en todas vuestras pláticas y exhortaciones á los fieles, en toda clase de ejercicios espirituales. Todavía más queremos que los exciteis á formar protestas de adhesion á la enseñanza de la alocucion Pontificia y reverentes exposiciones al Gobierno y á las Córtes, cuidando de remitir copia á nuestra Secretaría de Cámara para que aparezcan las firmas en el *Boletin Eclesiástico*. En fin, todos están llamados á influir, autoridades locales, diputados, ministros, el Gobierno todo, en cuantos casos ocurran, haciendo valer la justicia y verdad de las reclamaciones Pontificias.

Y para que el Cielo bendiga todos nuestros esfuerzos, *Oremus omnes ad Dóminum, ut ipse fontis veniam aperiat*. Clamemos sin cesar al Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo, para que haga descender de aquellas alturas el agua del consuelo que vivifique esta misteriosa viña de su Iglesia, hoy vilmente perseguida. Ella tiene asegurada su estabilidad mientras exista el mundo y ningun poder humano podrá destruirla; pero sí mortificarla y esterilizar sus esfuerzos con la ruina de muchas almas. Por su existencia no teme ni por la del Vicario de Jesucristo; pero llora, gime y suspira como una viuda desconsolada al contemplar la ruina de tantos hijos.

Enjuguemos, pues, sus lágrimas, amados hijos, derramando las nuestras al pié de los altares; templemos su pena aumentando la nuestra con los gemidos del corazon; unamos nuestras oraciones para que sea comun la plegaria, porque donde están dos ó tres congregados en el nombre del Señor, allí está Él enmedio de ellos, y tiene sus ojos, vida y corazon abiertos para ver, oir y consolar.

Sean nuestros dias como aquellos del tiempo de los Macabeos, dias de fuego *dies ignis* por el interés de la casa del Señor, por su restablecimiento, libertad y gloria y el menor cuidado, como lo fué entonces, por nuestras casas, familias é hijos; toda vez que la felicidad de estos depende de aquellos triunfos.

Con este santo fin, ordenamos que por espacio de nueve dias se hagan rogativas como marca el Ritual Romano *Pro quacumque necesitate* y á la hora y forma acostumbradas en nuestra Santa Iglesia Catedral, en todas las Parroquias de la Diócesis é Iglesias de Religiosas; y esceptuadas estas últimas, se hará en el último dia una procesion de rogativa á la iglesia más inmediata, como se acostumbra en las Rogaciones, encargándose en la Santa Iglesia Catedral el Sr. Canónigo Magistral y en las demás Iglesias los Sres. Párrocos de dirigir la palabra á los fieles, exponiéndole el fin y objeto de estas públicas oraciones. Y tanto en estos actos públicos que tanta fuerza tienen para inclinar el cielo á la tierra, como en nuestras súplicas privadas, invoquemos con filial confianza y fé ardiente el Patrocinio de la Inmaculada Vírgen María, cuya gloria y fama exteriores tanto ha promovido el Santo Pontífice Pio IX; á la que es dado humillar y destruir toda herejía, á la que dijo aún viviendo y anuncia desde el cielo encomiando el poder del Altísimo, *Deposuit potentes de sede, et exaltavit humiles*, á esta, en fin, Madre de Dios y Madre nuestra para que alcance de su adorable Hijo dias de paz á la Iglesia Católica Apostólica Romana.

Supliquemos tambien al Santísimo y privilegiado Esposo de Maria el Señor San José, declarado recientemente por el actual Sumo Pontífice, Protector de la Iglesia universal, que haga valer sus títulos y sus glorias en favor del Sumo Pontífice, y de esta Esposa del Cordero, delante de Jesucristo, que se dignó llamarse y reputarse *Filius Joseph*, y de su admirable y compasiva Esposa, mientras nosotros fijos los ojos de nuestra Fé y esperanza en

su valimiento, le decimos con mas fundado motivo, lo que los Egipcios al antiguo José que lo figuraba: *Cur ergo moriemur te vidente? Et nos et terra nostra tui erimus.*

Dios Nuestro Señor se digne aceptar y bendecir nuestros deseos y vuestra cooperacion, en tanto que en su nombre os damos á todos nuestra paternal bendicion, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, Amen. Alcalá de los Gazules en Santa visita á 4 de Abril de 1877.

FR. FÉLIX MARIA, *Obispo de Cádiz.*

Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Sr.,
JOSÉ MARIA RANCÉS Y VILLANUEVA.
Secretario de visita.

Se leerá esta nuestra Carta Pastoral con la Alocucion inserta de Su Santidad en el primer dia festivo en la Santa Iglesia Catedral por una vez y en las Parroquias dos.

